DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Sábado 11 de Junio 1910 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4682

Alcance postal

Madrid 9.

Reunion de demócratas

Citados por el general López Dominguez, se reunirán mañana, á las seis de la tarde, en el domicilio de aquél, los señores que formaban las minorias democráticas de ambas Cámaras en las últimas Cortes. Entre los citados figura, como es natural, el Sr. Canalejas.

La reunión tiene por objeto disolver la agrupación democrática, que ingresará en las filas de la mayoría. Habrá dos discursos: uno del general López Domínguez, proponiendo lo que dejamos apuntado, y otro del Sr. Canalejas.

Entrega de un palacio

Hoy ha tomado posesión el Ayuntamiento, previo el pago de su importe, del palacio de la duquesa de Sevillano, que ha de derribarse por estar enclavado en la Granvía. Dicha finca estaba valorada en 482.767 pesetas.

Nombramientos

Han sido nombrados teniente fiscal de la Audiencia de Pontevedra, D. Enrique Castellano; de la de Lérida, D. Pedro Iso; de la de Palencia, D. José López Arbizu; de la de Soria, D. Manuel Barros; de la de Morón, D. José Solís, y de la de San Roque, D. Joaquín Delgado.

Conato de motin

Dicen de Monforte que los contribuyentes de Sober pretendieron examinar el reparto de consumos. El alcalde y el secretario del Ayuntamiento se opusieron. Del hecho, ocurrido en pleno Ayuntamiento, levantaron acta notarial. En previsión de sucesos, ha salido para Sober fuerza de la benemérita.

Real orden derogada

En el último Consejo de ministros se tomó un acuerdo que no se habia exteriorizado todavía y que trata de la derogación de la real orden del Sr. Cánovas de Octubre del 76, prohibiendo toda manifestación pública de los cultos de sectas desidentes de la religión católica.

El Sr. Canalejas al ser preguntado hoy sobre tal real orden, ha manifestado:

«Los hombres de un periódico conocen desde hace tiempo mi pensamiento y mi criterio sobre este asunto y aprovechando las circunstancias actuales, han supuesto una cosa que todavía no se ha realizado.»

Como se vé, el jefe del gobierno no dió ninguna contestación categórica, pero de sus palabras se desprende la confirmación de la noticia, y en su virtud que será derogado lo que se ordena en el apartado tercero del artículo 11 de la Constitución y en el cual se dice que no se permitirá otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

El Sr. Merino ha sido más explícito, habiendo confirmado ante los periodistas que el Sr. Canalejas piensa derogar la real orden del Sr. Cánovas, y publicar otra, que regularmente aparecerá en la «Gaceta» del sábado, admitiendo los signos exteriores en las capillas evangélicas y similares.

El criterio del gobierno es restablecer en toda su pureza el art. 11, pues según ha manifestado el ministro de la Gobernación, desde el 76 hasta ahora, la situación de España ha cambiado notablemente y hay que hacer algo en este sentido.

El ministro de Siam

Hoy, á las seis de la tarde, ha hecho su primera visita oficial, según ayer anunciamos, el nuevo ministro de Siam al ministro de Estado, en la presidencia oficial de éste.

El ministro plenipotenciario Sr. Boboreg presentará en breve sus cartas credenciales al Rey.

Obras en el Congreso

Hoy han comenzado las obras de arreglo del salón de sesiones del Congreso, para que estén listas el día de la apertura.

Actas de diputados

Esta tarde se han recibido en el Congreso, debidamente informadas, entre otras, las actas de Huelva, Vélez Rubio, Carmona, Sigüenza y Antequera.

A las siete de la tarde hay pendientes de informe, en el Tribunal Supremo, unas veinte actas próximamente.

Según noticias adquiridas, el Tribunal Supremo ha informado declarando nulas las actas de Hoyos, Tudela y Molina de Aragón, así como las de Marquina, Oviedo y Puigcerdá.

Dicese también que se propondrá al Congreso, por lo que respecta á las actas de Mahón, Sabadell y San Clemente, que se proclame diputado al candidato contrario del que ha resultado triunfante.

El Tribunal Supremo parece que ha ordenado á todos los jueces la mayor rapidez en la instrucción de los sumarios, con motivo de las últimas elecciones, exigiéndoles que comuniquen cada quince dias el estado en que se encuentran aquéllos.

Los ministros

Con el Sr. Canalejas se reunieron esta tarde casi todos los ministros, incluso el Sr. Burell.

El nuevo ministro

El Rey, al regresar de la fiesta conmemorativa de la fundación del cuerpo de Estado Mayor, recibió al nuevo ministro de Instrucción pública, D. Julio Burell.

Minutos después de la una y media de la tarde, llegó á Palacio el Sr. Canalejas.

El Sr. Burell se encontraba en el regio Alcázar desde las doce y media.

Con el ceremonial de rúbrica, prestó juramento ante el Rey el nuevo ministro, tomándoselo, como de costumbre, el presidente del Consejo.

Acompañaban á S. M. en dicho acto, todos los altos palatinos.

El Sr. Burell vestía de frac, luciendo la gran cruz de Alfonso XII.

Mañana se posesionará de su cargo.

Consejo

Ha dicho el Sr. Canalejas que es probable que mañana se reunan los ministros en Consejo.

Si el Consejo no se celebrara mañana, tendría lugar el sábado.

El Consejo de Estado

Se ha reunido el Consejo de Estado en pleno, para informar varios exp[illegible] concesión de créditos extraordinarios.

Ecos de Palacio

El Rey ha recibido hoy en audiencia al ministro plenipotenciario del Perú.

Después salió en automóvil, acompañado de la Reina Victoria, dando un corto paseo por la Casa de Campo.

—En el sud-expreso de esta noche ha salido para San Sebastián D. Alfonso XIII.

Acompañan á S. M. el marqués de Viana y el conde Aybar.

Su viaje tiene por objeto presenciar la botadura de los balandros que en Pasajes se han construído para el monarca.

El ministro del Sultán

Ha pasado por Madrid, con dirección á Sevilla, el ministro del Sultán, El-Mokri.

Desde Sevilla acompañará a este personaje hasta Tánger, Mr. Regnault.

El Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas, al recibir esta tarde á los periodistas, manifestó que el Rey había firmado el decreto admitiendo la dimisión del ministro de Instrucción pública, Sr. conde de Romanones, y nombrando para sustituirle en dicho cargo, á D. Julio Burell.

Manifestó también que S. M. había firmado el decreto nombrando presidente del Senado á D. Eugenio Montero Ríos.

Dichos decretos serán mañana insertados en la «Gaceta».

Dijo también que había puesto á la firma del Rey el resto de los nombramientos de las personas que han de componer la mesa de la Alta Cámara y la lista de senadores vitalicios, cuyos nombres no quiso traslucir.

Sin embargo, se asegura, conforme ayer anunciamos, que los agraciados son los Sres. Cellerueló, barón, del Sacro Lirio y Enriquez (D. Aurelio).

Se da también por seguro que don Amós Salvador será nombrado vicepresidente primero de la Alta Cámara, no el Sr. Aguilior, quien al parecer se ha negado á ocupar este cargo y se propone salir mañana para el extranjero.

Créese que serán nombrados secretarios los Sres. García Molina y marqués de Valdecia.

Sobre el tatuaje

En el Ateneo ha dado una conferencia el diputado D. Rafael Salillas, tratando del tatuaje.

Toda la conferencia ha sido una serie de contestaciones á las teorías contra el tatuaje.

Dijo, que esto no es signo bárbaro, como se ha pretendido demostrar, pues repasando la historia, se ve que ha sido representación hasta de la nobleza, y aun hoy mismo la familia imperial rusa está tatuada.

En Madrid hay dos diplomáticos de alta categoría que están tatuados; uno de ellos fué tatuado en el Japón.

Trata del tatuaje en la nobleza antigua y del de los distintos tatuajes que se[illegible]narian, uno de ellos el de la propiedad, del cual han quedado todavia la marca de la ganadería.

Antiguamente se valian del tatuaje para marcar lo que pertenecía á la casa real y al Estado.

Clasificando las diferentes clases que hay de tatuaje, dijo que las hay de proselitismo, de política y otras.

Al hablar del caso de Barcelona, dijo que no debía haberse concedido tanta importancia y que hacer uso del cauterio para destatuar es demostrar un desconocimiento absoluto de los procedimientos modernos para estos casos.

Los últimos párrafos de su discurso los dedicó el Sr. Salillas á halagar á la galería, hablando de que la libertad merece ser reconocida y respetada y de la campaña que se hará en el Parlamento.

El público que le escuchaba, compuesto en su mayoria de obreros, aplaudió ruidosamente los distintos párrafos del discurso del Sr. Salillas.

De Instrucción pública

La Junta central de Instrucción pública ha tomado en su última reunión distintos acuerdos entre ellos, concediendo la encomienda de la Cruz de Alfonso XII al inspector D. Rafael Torner, por su informe de la inspección de 1909.

Estableciendo el intercambio epistolar entre la escuela de Torrente (República Argentina) y la de Tarifa.

Aprobándose algunos acuerdos propuestos por la Junta local de primera enseñanza de Huelva.

Nombrando á determinados individuos para ocupar las vacantes que hay en el Magisterio.

El intercambio universitario

Han regresado el rector de esta Universidad, Sr. Conde y Luque, con los catedráticos que fueron á Burdeos para el intercambio universitario.

RARO Y CURIOSO

La cuna del parlamentarismo

La cuna del parlamentarismo es una pequeña llanura situada en la ribera del Támesis, al bosque de Windsor. Allí el 15 de Junio de 1215, los barones y los prelados ingleses obligaron al Rey Juan «Sintierra» á firmar la *Carta Magna*, que contenía las bases de las libertades constitucionales. Cierto es que entre el Gran Consejo del Reino constituído en aquella fecha memorable y las actuales instituciones parlamentarias, hay una diferencia enorme; pero las libertades cívicas eran entonces reconocidas por vez primera, y, sobre todo, quedó en aquella jornada solemnemente consagrada la garantía de la libertad individual.

El Rey Juan, que por resistir á los barones había cedido al Papa el vasallaje de Inglaterra mereciendo en tal concepto el sobrenombre de «Sintierra», firmó el documento á regañadientes; pero poco después, cuando se encontró seguro dentro de las murallas del castillo de Windsor, fué acometido de un acceso de terrible furor. Para vengarse de los barones, hizo que el Papa los maldijera y excomulgara, desencadenando una nueva guerra civil; pero diez y seis meses después murió de una enfermedad propicia á la leyenda.

Su sucesor, Enrique III, bajo la tutela de conde de Pembroke, confirmó la *Magna Carta*, lo cual no impidió que más tarde tratara de abolirla; esta perfidia sólo dió por resultado el que el conde de Leicester, al frente de los barones, obligara al Monarca á conceder una Constitución aún más amplia. Desde entonces data la convocación periódica del Parlamento, del cual podrán formar parte los representantes de los condados y de los Comunes.

De este modo vinieron á ser los mismos nobles quienes ofrecieron la conquista parlamentaria al pueblo.

DE ÁFRICA

Melilla 9.

Paseos militares

El regimiento de Burgos, con un escuadrón de Alfonso XIII, ha salido á dar un paseo militar hacia Sebt y monte Uixan, al mando del general Morales. Destacó dos compañías, que fueron al zoco El-Jemis, de Benifuifrur. El batallón de Tarifa paseó también hasta cerca de Nador, mientras los de Chiclana, Talavera y Segorbe subían á la posisión Saguil Manin, en el Gurugú. El objeto de estos paseos es que los reclutas se acostumbren á servicios de exploración y seguridad.

—El médico del batallón de Ciudad Rodrigo se ha agravado en su enfermedad.

—La coupletista «Fornarina» ha hecho una excursión á Nador.

Por las escuelas Normales

El miércoles último fué entregado al Ayuntamiento y Diputación la siguiente instancia:

Excmo. Ayuntamiento y Excma. Diputación de Tarragona.

Los abajo firmantes que suscriben, con sus correspondientes cédulas personales, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, en representación de la reunión magna de padres de familia de esta localidad, que constituyen la Comisión al efecto nombrada, que tuvo lugar el día 26 del próximo pasado Mayo en el Instituto general y técnico de esta provincia, atenta y respetuosamente á vuestras excelencias tienen el honor de exponer:

Que reconocida y preconizada por toda la faz del mundo la importancia y trascendencia que entraña el problema capital en que se cimenta la sociedad bajo la influencia bienhechora de la educación, ilustración y moralidad de los pueblos, base firme y segura del bienestar, regeneración y progreso tanto individual como socialmente considerado; inspirándonos los que recurren á Vs. Exs. en la más legítima justicia en bien de esa influencia bienhechora y de los intereses asi locales como provinciales, llaman á los sacratísimos sentimientos y al patriotismo de Vs. Exs. y de todos sus representantes sin distinción de matiz político, toda vez que tan dignamente coadjuvan en esas respetabilísimas entidades, elementos sanos altamente altruistas y llenos de entusiasmo pátrio nos alcanza la esperanza de que bajo ningún pretexto trivial no ha de desatender la loable aspiración de un pueblo que por ser tan justa como noble por todos conceptos, merece el más prudente respeto, como respeto sagrado merece la dignificación humana; así lo entiende el buen sentido comun; así lo demanda la civilización moderna y así lo reclama esta ciudad, nuestra hermosa Tarragona de gloriosa historia, de hombres ilustres y preclaros patricios, que quiere revivir y ensanchar su esfera de acción anhelando ser próspera y grande para honrar más y más el sublime nombre de nuestra España.

Tan noble y justa petición, excelentísimas Corporaciones es el restablecimiento de las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras de feliz recordación para los hijos de esta ciudad por los bienes morales y materiales que reportaron aquellas, en mal hora suprimidas Escuelas, como pueden reportar ahora más que nunca que son más acentuadas las corrientes de cultura y regeneración de nuestra querida Tarraco.

Son razones más que poderosas, excelentísimas Corporaciones la propagación de la cultura en todo orden social y moralmente considerada, con el restablecimiento de las Escuelas Normales de esta ciudad, cuyos beneficios está en la conciencia de todos, que se multiplican en progresión creciente, por la acción educadora que encarnan tales instituciones ya preparando al hombre para ser útil á si mismo, á la familia y á la patria, ya preparando á la mujer y prepare ella virtuosas dignas esposas y cariñosas madres de los hijos de su corazón. Complementos que deben cooperar y realizarse y que está llamado á cumplir todo ciudadano honrado, dentro de las leyes divinas y humanas conforme el aforismo de que, *el que no cumple con los deberes de podre, no tiene derecho é serlo; el que no ha educado directa ó indirectamente á la humanidad ó á sus hijos, ha vivido inutilmente.*

Todos, absolutamente todos, quedamos obligados á aportar nuestro granito de arena en aras del deber que el patriotismo nos im[illegible] de los intereses [illegible] teriales que hemos de legar y han de repercutir á las generaciones venideras. Este hecho, esta obra regeneradora de la reimplantación de las Escuelas Normales Superiores es más que justificadísima, si se tiene en cuenta la importancia que debe tener esta capital comparada con otras que las tienen; haber existido ya aquellas más de medio siglo; su historia académica, su demarcación y de otras que entre las muchas razones que prueban su necesidad, someten los recurrentes á la superior inteligencia de Vs. Exas.

Primera. Lo difícil y peligroso que es separar de la tutela de los padres á los hijos para estudiar en otra provincia, á la vez el cuantioso sacrificio moral y material que representa á los mismos sufrir examen en otra Normal.

Segunda. Que es la carrera de la clase modesta, y que muchas veces se tronchan en flor las más felices disposiciones por falta de protección; haciendo notar de paso que la clase de esta esfera social, en general es de donde germina la selecta semilla reproductora y regeneradora de la sociedad, raras algunas excepciones.

Tercera. Que implantadas las Escuelas Normales Superiores, como las tuvo esta provincia, bajo el punto de vista económico y por ende de movimiento y vida local, representa una atracción de forasteros positiva y real, en vez de lo que sucede ahora, que muchas familias se ven obligadas á levantar su domicilio en busca de mayores ventajas que las que ofrece esta ciudad.

Cuarta. Circunstancia favorable para el caso es el mobiliario depositado bajo la custodia de este Instituto y que pertenece á las suprimidas Escuelas Normales.

Quinta. Que toda vez que nuestro digno y generoso Ayuntamiento cedería gratuitamente local para dichas Escuelas y decidido á proteger los intereses de esta ciudad, segun fidedignos antecedentes, considerando que tiene medios legales que podríanse aprovechar como tales pues basta un decidido propósito de buena voluntad; considerando que el contingente provincial que paga esta ciudad podría sostener dichas Escuelas con las dos terceras partes aproximadamente, reintegrándose como es consiguiente formando concierto con la Excma. Diputación y el Estado, ú otro medio que Vs. Exs. podrían armonizar en beneficio de la lealdad que los recurrentes en nombre de los padres de familia de esta ciudad y su provincia esperan merecer de estas Excmas. Corporaciones.

Presupuesto de las Escuelas Normales Superiores del año actual del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

DE MAESTROS

	Pesetas
4 profesores numerarios á 3.000 ptas.	12.000
2 id. auxiliares á 1.000	2.000
1 escribiente	999
1 conserje ordenanza	750
1 portero	650
Material de enseñanza y oficina	2.600
	18.999

DE MAESTRAS

	Pesetas
5 profesoras numerarias á 2.500	12.500
2 id. auxiliares á 1.000	2.000
1 id. de música á 750	750
1 escribiente	750
1 conserje	600
1 portera	500
Material de oficina	400
Material de enseñanza	2.200
	19.700
Suma total	38.699

Importe total de treinta y ocho mil seiscientas noventa y nueve pesetas á que asciende el presupuesto de las escuelas Normales Superiores sin contar los alquileres que este Excmo. Ayuntamiento podrá acordar de un modo conveniente para descargo de la Excma. Diputación en la forma que Vs. Exs. estimen oportuna.

Gracia y justicia que los exponentes esperan obtener del proceder digno y levantado de Vs. Exs. cuyas vidas guarde Dios muchos años.

Tarragona, 8 Junio 1910.—El Presidente, Casimiro Escala.—Secretario, Miguel A. Martí Diego.—Vicesecretario Jorge Mascarell Pérez.—Voceles: Juan Anguera, Pablo Delclós, José M. Nogués, D. Magdalena Fabregas, D.ª Teresa Nogués.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito, disparo; procesado, Graciliano Grao; ponente, Sr. Saval; defensor, Sr. Olivé; procurador, Sr. Alfonso; doce testigos.

Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, desórden público; procesado, José Domenech; ponente, Sr. Saval; defensor, señor Olivé; procurador, Sr. Elias; once testigos.

VARIEDADES

¡NO ME DIJO DONDE!

PROEMIO

Si te vas al *moro*—me dijo mi nena
llenicos de lágrimas sus ojos de cielo,—
si te vas al *moro*
vete bien tranquilo, porque yo te espero;
que aunque muchos años durara la guerra
así que volvieras se fas mi dueño.
Y yo, enloquecido de oir sus promesas,
la besé en los labios, la besé en el pelo,
la besé en la frente, ¡y ardía su frente
lo mismo que el fuego!

DESPEDIDA

Lanzaba la máquina roncos silbidos,
como un torbellino partía al momento,
vomitando negras columnas de humo,
que arriba empañaban el limpio cielo.
Y allí muchas madres lloraron de pena,
viendo que la fiera se llevó en su seno,
lejos, y al peligro, á hijos del alma.
A ella aún la veo
subida á un montículo que forman las piedras,
llorosa, agitando el albo pañuelo.

RETORNO

Me dijo la anciana:—Pase si *quié* verla.
¡Pobrecita mía! Tendida en el lecho,
pálida, lo mismo que las blancas sábanas
estaba mi nena. Cuando entré en el pueblo,
después de una ausencia de dos ó tres meses,
tocaban á muerto:
tocaban por ella, por la viegen mía,
por su almita cándida que subía al cielo.
Temblando de pena,
contemplé en silencio
á la pobre niña de mis ilusiones;
luego, enloquecido, caí sobre el lecho,
cogí entre mis manos su cabeza rubia,
besé sus mejillas, sus labios, su pelo,
la besé en la frente: ¡y estaba su frente
más fría que el hielo!
Aún me parecía
que la estaba oyendo!
«Si te vas al *moro*, vete bien tranquilo
de que yo te espero.»
¡No me dijo dónde! ¡No pensara ella
que fuera en el cielo!

ENRIQUE MOLLÁ.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y esc., v. «Felisa», de 687 ts., c. Barroso, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Bilbao y esc., v. «Cabe Peñas», de 1.213 ts., c. Bordallo, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Alfredo», en lastre.

Para Barcelona, v. «Felisa», con carga general.

Para Marsella y esc., v. «Cabo Peñas», con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Circular referente á Asociaciones á fin de que se cumplimente y llene el estado que se cita y publica.

—Otra convocando á elección de concejales en Cambrils.

—Otras haciendo público haberse remitido al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos contra la multa impuesta por el señor gobernador á los señores D. Miguel Ferré Domingo, Miguel Durán Donato y Conrado Miquel Carreras.

Sección de Instrucción pública.—Anuncio referente á haberse expedido el título de maestra interina de una escuela elemental de niñas de esta capital á favor de D.ª Julia García Martinez.

—Otro en el que se manifiesta se hallan á disposición de los interesados los títulos de maestra auxiliar interina de Tortosa y maestra interina de Las Pilas, á favor de D.ª Gertrudis Rovirosa Galofré y D.ª Carmen Soler Roig.

Administración principal de Correos.—Anuncia la subasta para contratar la conducción diaria de la correspondencia á caballo ó en carruaje entre Lérida y Flix.

Alcaldías. — Las de Cambrils, Vallmoll y Brafim anuncian que terminados los apéndices de amillaramiento se hallan expuestos al público.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Alicante que el destroyer «Proserpina» capturó á un falucho que navegaba con las luces apagadas, y que iba abarrotado de tabaco de contrabando.

El barco contrabandista, al ser intimado por el destroyer para que se detuviera, enarboló la bandera inglesa, pero á pesar de ello fué registrado por hallarse en aguas jurisdiccionales.

El carácter se conoce por la dentadura. Por lo menos, así lo afirman muchos dentistas.

La forma, disposición y dimensiones de los dientes bastan para darnos idea de la persona.

Los dientes largos y estrechos denotan vanidad; largos y proyectados adelante, indican avaricia y egoismo; pequeños, muy blancos y distanciados, son signo de inconstancia y de volubilidad; finos y muy juntos, señalan el carácter desigual y la predisposición á la neurastania.

Los dientes que se enlazan y se superponen son probablemente indicio de infidelidad y de falsía.

En la isla de Alberney varó el vapor de la matrícula de Bilbao «Félix Abasolo», que iba de Newcastle á Génova. La tripulación pidió auxilios á Postdam.

Al buque se le considera perdido.

En Puentedeume (Coruña) descargó una fuerte tormenta. Las aguas inundaron varias casas y arrasaron los sembrados, destrozando las alcantarillas. Los civiles y los carabineros prestaron auxilios al vecindario.

Se consideran perdidas todas las cosechas.

Escriben desde Gijón que el conflicto obrero adquiere graves proporciones. Los carpinteros ebanistas han acordado retirar las herramientas de las fábricas y talleres boicoteados.

Esta actitud parece que obedece á haber sido maltratado un obrero carpintero por un sargento de la guardia civil.

El sargento ha sido arrestado. Los obreros han protestado del hecho ante el alcalde, y se dirigirán en el mismo sentido al Sr. Canalejas.

Dicen de Castellón que entre republicanos y carlistas ha habido varios choques en los cuales han tenido que interventir las autoridades y sus agentes.

La excitación es grande, temiéndose nuevos y sangrientos choques.

Las autoridades extreman las precauciones.

Comunican de Málaga que á un guarda jurado de Rincón de la Victoria se presentó el carabinero Adrián Tornero, que hace poco tiempo hirió á un cabo del puesto donde prestaba servicio y mató á la mujer del mismo.

Ha sido conducido á Málaga por la guardia civil.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Bernabé apóstol, Fèlix y Fortunato mártires, Parisio menje y Nuestra Señora de la Salud.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan de Sahagún cf., y Stos. Basilide y Cirieo mártires y Onofre anacoreta.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de Nazareth estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldia Constitucional de Tarragona

Aprobado por la Administración de Hacienda de esta provincia el reparto de Consumos del corriente año, y con el fin de realizar el cobro del mismo, se hace público para general conocimiento de este vecindario, que la cobranza voluntaria de dicho repartimiento estará abierta desde el dia 13 al 30 del mes actual en la Casa Capitular todos los dias laborables de nueve á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Tarragona de 10 de Junio 1910.—*Pedro Cobos.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 10, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26 56 »
Id. cheque.	27'09 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	86'75	85'775
» fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'60
» San Juan Abadesas.	83'75	84'25
» T. B. y F. 2[4 por 100.	61'25	61'50
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'75	59'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	81'50	81'75
» Orense.	47'00	47'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	171'50	172'10
Sociedad Catalana General de Crédito.	35'60	36'85
Medina-Zam. y O. á V.	20'00	20'10
Norte de España.	88'25	88'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 10, 18'82.

4 por 100 interior contado	85'50
4 por 100 fin mes idem	85'70
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	93'80
Banco de España.	464'00
Tabacalera.	378'00
Cambios de Paris	7'05
Idem. de Londres.	27'05
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Parece—el champagne puede mucho—que alguien ahora *explica* la traición, la deslealtad y la perfidia, diciendo «en la primera parte *engañé* al candidato, pero en la segunda, si hubiese entrado en suerte, hubiera *engañado* al de las *nueve mil del ala*.

Sin comentarios.

Las denuncias de la prensa, la R. O. del Sr. La Cierva, la moción del diputado provincial Sr. Caballé, nada valen ni significan á los ojos de nuestro Poncio ex-maurista, andaluz, y del presidente de los gastos de representación y de los papelitos, apesar de que, aún la prensa que les es benévola calificó á la Diputación llamándola *la mayor de las vergüenzas catalanas.*

Para que se vea hasta que punto llega el desbarajuste y las irregularidades en la Diputación provincial, basta conocer los papelitos que han dado lugar á los rozamientos entre el presidente y el depositario.

«Apesar de su negativa le ordeno que abone tal ó cual suma bajo mi responsabilidad.» Así dicen los papelitos de marras según lo ha certificado el depositario.

Pero ¿papelitos á mi?, dirá para su capote el hoy coronel de Inválidos, ex-teniente coronel de un batallón de cazadores, herido en la batalla de Alcolea, y ex-gobernador maurista de Ciudad Real y Gerona!

De la carne y del pan que se llevan los Masalles y demás empleados, seguimos como estábamos.

¡Pobres asilados!

Manos besa el hombre...

En cierta finca de recreo, á los postres, los humos del champagne y los billetes de Banco se dieron una de besos y abrazos!...

Y viva la Pepa y vengan nuevas traiciones!

El hombre sin oficio, carrera ni beneficio figura en las listas de mayores contribuyentes de esta ciudad electores para compromisarios.

¿Como puede ser eso? se preguntan las gentes cuando él no paga contribución de ninguna clase.

Muy sencillamente se hizo el milagro, valiéndose de un escribiente que sustituyó el nombre de Roberto por el de Anselmo y... pata.

Comunican de Tortosa que en una casa de la partida de Vinallop han sido apresados por los carabineros algunos fardos de tabaco que había en ella escondidos.

Los presuntos contrabandistas han sido detenidos y trasladados á esta ciudad.

El gobernador civil de esta provincia convoca la elección de tres concejales en Borjas del Campo, para el dia 26.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Poboleda. Los aspirantes presentarán instancia en el plazo de 15 dias.

Ha sido aprobado el presupuesto de las obras de reparación en el edificio del hospital militar de Tarragona, disponiéndose que las 3.330 pesetas, á que asciende su importe, sean con cargo á la dotación del material de ingenieros.

El sargento de Luchana, D. Gonzalo Ballestero Ara, ha sido dado de alta en la escala general de reenganchados, con el debido premio.

Dicen de Tortosa:

Durante la tormenta de esta tarde, ha caído una chispa eléctrica en los aparatos telegráficos de la estación del Norte.

Seguramente no han ocurrido desgracias, debido al acierto y oportunidad con que ha procedido el empleado de servicio, D. Jesús Millán, que había aislado los aparatos destrozándose tan solo varios hilos, y sufriendo averías, una plancha de cobre.

Los viajeros que esperaban el tren exprés de Barcelona sufrieron el susto consiguiente.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Lorenzo Cereceda, 76'05 pesetas.

Sr. Presidente de la Audiencia, 1 398.

D, Joaquin Sociats, 150.

Sr. Presidente del Pantano de Riudecañas, 26.179 74.

D. Jaime Llorens, 98 80.

D. Manuel Mira, 21 50.

Sr. Depositario Pagador, 908.

Telégrafo y teléfono

Madrid 10.

Loteria Nacional

En el sorteo celebrado ayer han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

17.308 con 250.000 pesetas, Cartagena.

3.252 con 100.000 id., Sevilla.

13.035 con 60.000 id., Zaragoza.

Las actas en el Supremo

Ante la Sala de Actas del Tribunal Supremo, se está celebrando la vista de las de Tenerife, únicas pendientes de dictamen de aquel alto Tribunal.

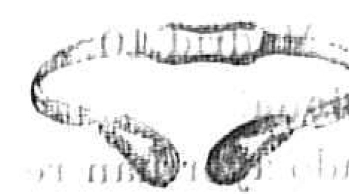
Las minorias republicanas

El martes se reunirán las minorias republicanas de ambas Cámaras para acordar la actitud que observarán en la próxima campaña parlamentaria.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos
HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en braguerítos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

-CALVOS-
LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caida del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerias, Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Rambla Castelar 35, 3.º 1.ª

The-United-States-Englan-Spain
AGENCIA GENERAL

Cumplimiento de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación.

Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. Encargos de modas y novedades de Paris.

Además: cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid y provincias, arreglos de quiebras y suspensiones de pagos, anticipos sobre mercancias, informes comerciales, provisiones de mercancia á conventos y colegios, entregas de encargos á domicilio, facilidades al comercio é industria para exportar á América y Marruecos.

Escribir: Apartado 110 Madrid. Malsaña 31

Con los motores "GARDNER"
no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

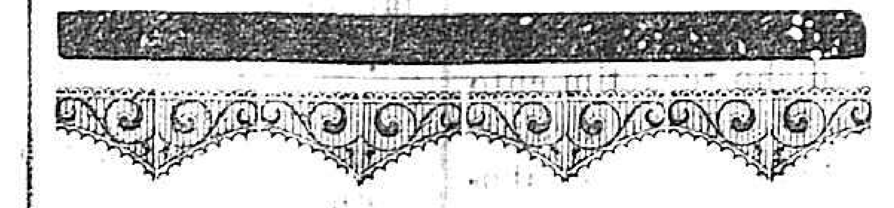
PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

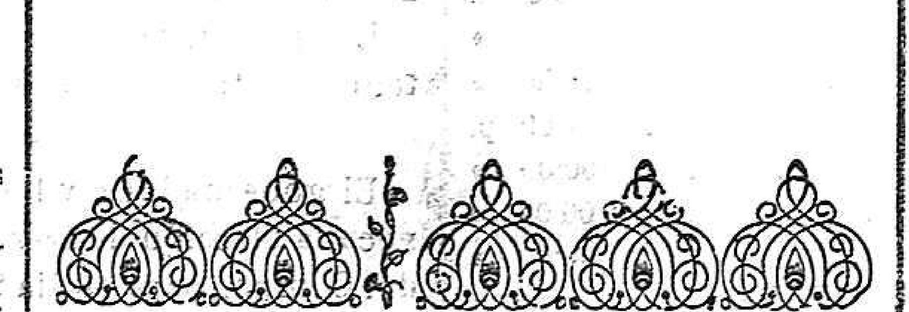
Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.





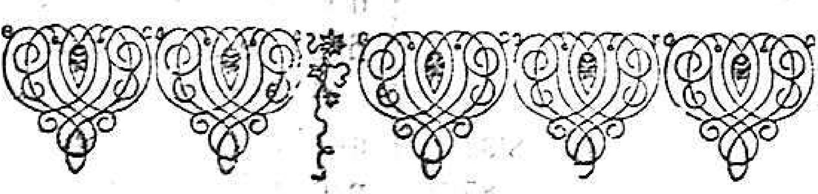
TARJETAS DE VISITA

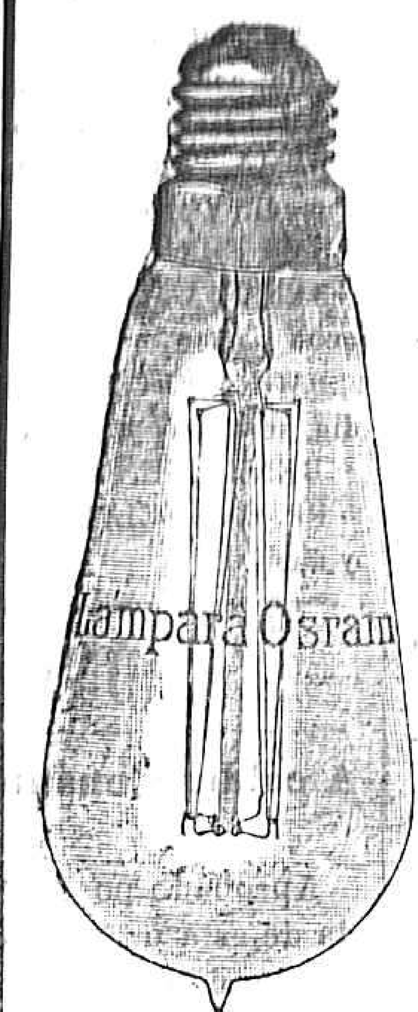
Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4

TARRAGONA





OSRAM

Es la UNICA lámpara de filamento metálico verdaderamente práctica y de positivos resultados.

OSRAM *sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.*

Una lámpara OSRAM de 16 BUJIAS gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 5 BUJIAS, que consume de 20 á 23 vatios.

Una lámpara OSRAM de 32 BUJÍAS gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 10 BUJIAS, que consume 38 á 42 vatios;

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la

OSRAM

La lampara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujias.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

LEON ORNSTEIN

Mariana Pineda, 5.-Madrid.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Société General de Transportes Maritimes á Vapeur
LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique
LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Junio para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

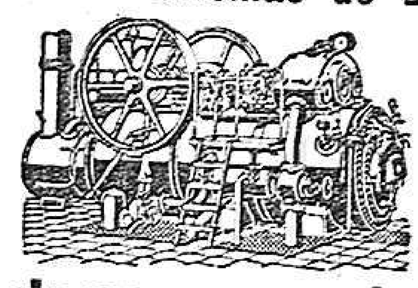
R. WOLF — MAGDEBURG-BUCKAU



Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos

Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
LLORENS Y CABRÉ
FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean